

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2015/830/UE) NCh2245:2015 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Fecha de revisión: 19 de diciembre de 2019 **Fecha de publicación:** 29 de mayo de 2007 **FDS n°:** 340B-8c

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

ARC MX2 (Parte B)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Compuesto Polimerico ARC. Repara daños causados por impacto, abrasión, erosión o corrosión; reconstruye áreas desgastadas, rellena orificios y grietas, provee superficies resistentes a la abrasión.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY
860 Salem Street
Groveland, MA 01834-1507, USA
Tel. +1 978-469-6446 Fax: +1 978-469-6785
(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)
Solicitudes de FDS: www.chesterton.com
Email (Preguntas FDS): ProductSDSs@chesterton.com
Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación según NCh382

LIQUIDO CORROSIVO, N.E.P., UN 1760, Clase 8, III

2.1.2 Distintivo según NCh2190



2.1.3. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Corrosión cutánea, Categoría 1B, H314

Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318

Toxicidad aguda, Categoría 4, H302

Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

2.1.4 Señal de seguridad según NCh1411/4 / NFPA 704



2.1.5. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro: H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia: P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301/330/331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P303/361/353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
P305/351/338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
P333/313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
P405 Guardar bajo llave.
P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

Los riesgos contra la seguridad y la salud se detallan por separado para la Parte A y Parte B. El material final curado no presenta ningún riesgo. Después del maquinado, consulte las precauciones de las hojas de datos de seguridad para las partes A y B.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.2. Mezclas**

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	N° CAS / N° CE	N° de registro REACH	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA
1,2-Etanodiamina, N-(2-aminoetil)-, productos de reacción con homopolímero bisfenol A diglicidil éter	10-15	68411-71-2 270-141-2	ND	Acute Tox. 4, H302
Dietilentriamina*	5-10	111-40-0 203-865-4	01-211947 3793-27	Acute Tox. 2, H330 Acute Tox. 4, H312, H302 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1, H317 STOT SE 3, H335
Alcohol bencílico	1-5	100-51-6 202-859-9	ND	Acute Tox. 4, H332, H302 Eye Irrit. 2, H302
N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilendiamina	0,1-0,9	1760-24-3 217-164-6	01-211997 0215-39	Acute Tox. 4, H332 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1, H317
Otros ingredientes: Óxido de aluminio	60-70	1344-28-1 215-691-6	ND	No clasificado**

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

*Este componente es tóxico por inhalación si se rocía o si se crea un aerosol/neblina. La mezcla no está presente en forma de aerosol ni tampoco pueden producirse aerosoles.

**Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382
• 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.

Contacto con la piel: Inunde la zona con agua a tiempo de quitarse la ropa contaminada. Lave las ropas antes de volver a usarlas. Consulte un médico.

Contacto con los ojos: Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 30 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Ingestión: No induzca el vómito sin asesoría médica. Si la persona está consciente, enjuague la boca con agua y suministre cantidades pequeñas de agua para beber. Consulte un médico inmediatamente.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios: No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El contacto directo causa irritación de los ojos y la piel; posiblemente quemaduras. Las altas concentraciones de vapor pueden causar severa irritación de los ojos y de las vías respiratorias, tos y dificultad de respiración. El contacto prolongado o repetido podría causar asma, sensibilización de la piel u otros efectos alérgicos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma, niebla de agua

Medios de extinción no apropiados: No hay datos disponibles

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ninguno

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Proveer ventilación adecuada. Evite el contacto con la piel. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Evacuar la zona. Recoja con pala y transfiera a recipiente adecuado para eliminación de desechos.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No comer, beber ni fumar durante su utilización. Quítese la ropa contaminada de inmediato. Lave las ropas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. El cuero contaminado, incluyendo zapatos, no pueden ser descontaminados, por lo tanto deben ser desechados. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Evite crear y respirar polvo durante los procesos de extracción, perforación, trituración, aserrado o lijado.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guarde en lugar fresco y seco.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible**

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
1,2-Etanodiamina, N-(2-aminoetil)-, productos de reacción con homopolímero bisfenol A diglicidil éter	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Dietilentriamina	1	4	1 (piel)	4,2	N/A	N/A	1	(Piel)
Alcohol bencílico	–	–	–	–	N/A	N/A	N/A	N/A
N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Óxido de aluminio	(resp.) (total)	5 15	(resp.)	1	(total) (resp.)	8 2,4	(resp.)	1

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Trabajadores

Substancia	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	DNEL
Alcohol bencílico	Inhalación	Efectos agudos locales / Efectos crónicos locales	No hay datos disponibles
		Efectos agudos sistémicos	110 mg/m ³
	Efectos crónicos sistémicos	22 mg/m ³	
	Cutáneo	Efectos agudos locales / Efectos crónicos locales	No hay datos disponibles
Efectos agudos sistémicos		40 mg/kg pc/día	
Efectos crónicos sistémicos		8 mg/kg pc/día	
N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina	Inhalación	Efectos crónicos sistémicos	35,3 mg/m ³
	Cutáneo	Efectos agudos sistémicos / Efectos crónicos sistémicos	5 mg/kg pc/día

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Substancia	Objetivo de protección del medio ambiente	PNEC
Alcohol bencílico	Agua dulce	1 mg/l
	Agua marina	0,1 mg/l
	Agua, emisiones intermitentes	2,3 mg/l
	Sedimentos de agua dulce	5,27 mg/kg
	Sedimentos marinos	0,527 mg/kg
	Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales	39 mg/l
	Tierra (agrícola)	0,456 mg/kg pc/día
N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina	Cadena alimentaria	No hay peligro identificado
	Agua dulce	0,062 mg/l
	Agua marina	0,0062 mg/l
	Sedimentos de agua dulce	0,048 mg/kg
	Sedimentos marinos	0,0048 mg/kg
	Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales	25 mg/l
	Tierra (agrícola)	0,0075 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Provea suficiente ventilación para mantener las concentraciones de vapor por debajo del límite de exposición. Si resulta necesario alterar el producto curado final de modo tal que pueda generarse polvo, utilice una extracción adecuada de polvo o humedad.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use mascarilla anti-vapor orgánico aprobada (v.g., filtro tipo EN A-P2).

Protección de manos: Guantes con resistencia química (de caucho natural, neopreno o PVC).

Dietilentriamina:

Tipo de contacto	Material del guante	Espesor	Tiempo de penetración*
Pleno	neopreno	0,65 mm	> 480 min
Salpicadura	caucho natural	0,6 mm	> 60 min

*Determinado de acuerdo con la norma EN374.

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad

Protección de la piel y el cuerpo: Ropa impermeable necesaria para evitar el contacto con la piel.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Forma	pasta	Olor	olor fuerte a amoníaco
Color	blanco	Umbral olfativo	no determinado
Punto de ebullición inicial	no determinado	Presión de vapor a 20°C	no determinado
Punto de fusión	no determinado	% de aromáticos por peso	Ninguno
% de volátiles (por volumen)	Ninguno	pH	no aplica
Punto de inflamación	> 200 °C (> 400 °F)	Densidad relativa	2,37 kg/l
Método	Copa Cerrada PM	Coefficiente (agua/aceite)	< 1
Viscosidad	aprox. 50,000 cps	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Temperatura de descomposición	no determinado	Solubilidad en el agua	grado muy bajo
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado	Propiedades comburentes	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no aplica	Propiedades explosivas	no determinado

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llamas descubiertas y altas temperaturas.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes como el cloro líquido y oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono, dióxido de carbono, NOx, aminas y otros gases tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos. Personal con enfermedad pulmonar pre-existente podría empeorar con la exposición.

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -**Por vía oral:**

Nocivo en caso de ingestión. ETA-mezcla: 1937,6 mg/kg.

Substancia	Prueba	Resultado
Dietilentriamina	DL50, rata	1080 mg/kg
Alcohol bencílico	DL50, rata	1230 mg/kg
Óxido de aluminio	DL50, rata	> 5000 mg/kg
N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina	DL50, rata	2295 mg/kg
1,2-Etanodiamina, N-(2-aminoetil)-, productos de reacción con homopolímero bisfenol A diglicidil éter	DL50, rata	200-500 mg/kg

Por penetración cutánea:

ETA-mezcla: 16650 mg/kg.

Substancia	Prueba	Resultado
Dietilentriamina	DL50, conejo	1090 mg/kg
Alcohol bencílico	DL50, conejo	2000 mg/kg
N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina	DL50, conejo	2009 mg/kg

Por inhalación:

ETA-mezcla: 679 mg/l (vapor). Las altas concentraciones de vapor pueden causar severa irritación de los ojos y de las vías respiratorias, tos y dificultad de respiración.

Substancia	Prueba	Resultado
Alcohol bencílico	CL50, rata, 4 h	11 mg/l (cATpE, vapor)
Dietilentiamina	CL50, rata, 4 h	Sin mortandad al nivel de saturación del vapor

Corrosión o irritación cutáneas:

Provoca quemaduras.

Substancia	Prueba	Resultado
Dietilentiamina	Irritación de la piel, conejo	Corrosivo

Lesiones o irritación ocular graves:

Provoca lesiones oculares graves.

Substancia	Prueba	Resultado
Dietilentiamina	Irritación de los ojos	Corrosivo

Sensibilización respiratoria o cutánea:

El contacto prolongado o repetido podría causar asma, sensibilización de la piel u otros efectos alérgicos.

Substancia	Prueba	Resultado
Dietilentiamina	Sensibilización de la piel, Cobaya	Sensibilización

Mutagenicidad en células germinales:

Alcohol bencílico, Dietilentiamina: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la normativa (CE) No. 1272/2008.

Toxicidad para la reproducción:

Dietilentiamina: no se espera que cause toxicidad.

STOT-exposición única:

Dietilentiamina: puede irritar las vías respiratorias.

STOT-exposición repetida:

Dietilentiamina, Alcohol bencílico: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información adicional:

No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina: 48 h CE50 (para Daphnia) = 81 mg/l; 72 h CER50 (para algas) = 8,8 mg/l (OCDE 201).

12.2. Persistencia y degradabilidad

Dietilentiamina: se anticipa que será resistente a la biodegradación. Alcohol bencílico: se anticipa que se biodegrade bastante rápido. N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina: biodegradación = 39% (OCDE 301A), no es fácilmente biodegradable. Componentes no reaccionados (Parte A y Parte B) evacuados en forma incorrecta al medio ambiente, pueden causar contaminación del suelo y agua.

12.3. Potencial de bioacumulación

Dietilentiamina, Alcohol bencílico: se espera que la bioconcentración en organismos acuáticos no sea importante (log Kow: -2,13). N-(3-(trimetoxisilil)propil)etilenodiamina: Coeficiente de reparto octanol/agua (log Pow) = -0,3.

12.4. Movilidad en el suelo

Pasta. Solubilidad en el agua: grado muy bajo. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Dietilentiamina, Alcohol bencílico: se anticipa que será altamente móvil en la tierra.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Combine la resina y el agente de curado. El material final curado no presenta ningún riesgo. Disponga los recipientes sellados con un centro debidamente licenciado. Los componentes que no han reaccionado se consideran desechos especiales (clasificado como peligroso de acuerdo con 2008/98/CE). Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1. Número ONU**

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: UN1760

US DOT: UN1760

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: CORROSIVE LIQUIDS, N.O.S. (CONTAINS DIETHYLENTRIAMINE)

US DOT: CORROSIVE LIQUIDS, N.O.S. (CONTAINS DIETHYLENTRIAMINE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: 8

US DOT: 8

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: III

US DOT: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO HAY PELIGROS MEDIOAMBIENTALES

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

NO APLICA

14.8. Información adicional

US DOT: ERG NO. 154

May be shipped as Limited Quantities in packaging having a rated capacity gross weight of 66 lb. or less and in inner packages not over 5 Liters (49 CFR 173.154 (b),(2))

IMDG: EmS F-A, S-B, IMDG segregation group 18-Alkalis

ADR : Classification code C9, Tunnel restriction code (E)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. Regulaciones de la UE**

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo.

15.1.2. Regulaciones nacionales

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312:

Inmediato

Productos químicos en la sección 313:

Ninguno

Chile:

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Implementación nacional de la Directiva de la CE indicada en la Sección 15.1.1.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Abreviaturas y acrónimos: ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
 ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
 BCF: Factor de bioconcentración
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)
 CLP: Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba
 CT: Corto tiempo
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda
 FDS: Ficha de datos de seguridad
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)
 LPA: Límite permisible absoluto
 LPP: Límite permisible ponderado
 LPT: Límite permisible temporal
 mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable
 N/A: No aplicable
 ND: No disponible
 NOEC: Concentración sin efectos observados
 NOEL: Nivel sin efecto observable
 OACI: Organización de aviación civil internacional
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad
 REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)
 REL: Límite de exposición recomendado
 RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo
 US DOT: United States Department of Transportation (Ministerio de Transportes de Estados Unidos)
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Agencia sueca de productos químicos (KEMI)
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Skin Corr. 1B, H314	Método de cálculo
Eye Dam. 1, H318	Método de cálculo
Acute Tox. 4, H302	Método de cálculo
Skin Sens. 1, H317	Método de cálculo

Indicaciones H relevantes: H302: Nocivo en caso de ingestión.
H312: Nocivo en contacto con la piel.
H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H330: Mortal en caso de inhalación.
H332: Nocivo en caso de inhalación.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión: 19 de diciembre de 2019

Cambios de la FDS en esta revisión: Citación reglamentaria en la página 1; secciones 2.1.3 y 8.1.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.